

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2021

[B.PFI-CI-1299-197-21]

Señora

LAURA CRISTINA QUINTERO CHINCHILLA

Subdirección de Gestión Contractual

Ministerio del Interior

NIT 830.115.395-1

Ciudad

Asunto: Cuenta de Cobro No. 20- Adhesión No. 20 – Ministerio del Interior

Respetado Señora,

Cordial saludo. En virtud del Contrato de Adhesión No. 20 al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, cláusula segunda, suscrito entre el Ministerio del Interior, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad Nacional de Colombia, solicito trasladar la suma de MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$1.000.000.000) a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT 899.999.063-3, Cuenta de Ahorro del Banco Davivienda No. 0077-0086-9733 denominada Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299 de 2020.

Les recomendamos realizar el traslado de los recursos a la cuenta de Davivienda anteriormente mencionada, si se realiza en otro número de cuenta, se generan costos adicionales, que de acuerdo con el parágrafo de la cláusula cuarta del Contrato de Adhesión No. 20, el Ministerio del Interior deberá cancelar los costos que genere la transferencia de los recursos que trata esta cláusula, estos serán independientes de los recursos aportados, y estarán a cargo del Ministerio del Interior.

Agradecemos su amable gestión y una vez realizada la transferencia favor informar a Iván Gómez Sierra – Supervisor Financiera del Contrato No. 1471299, al correo jigomezs@unal.edu.co con copia admsena20_fibog@unal.edu.co.

Cordialmente,

Universidad
Nacional
de Colombia



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

GERENTE DEL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Reviso: Nelsy Cely – Coordinadora operativa

Anexo 1: Copia Adhesión No.20 – Ministerio del Interior (PDF)

Anexo 2: Certificación cuenta bancaria Davivienda (PDF)

Con copia: Hilda Gutiérrez - Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal
Judith Salazar-Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Jeannette Muñoz-Dirección de Asuntos Religiosos
Andrés Tobón-Subdirección para la Seguridad y Convivencia